USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**CERTIFICACIÓN DE CONTRATO CELEBRADO**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA:

Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC, con NIT. Número: 900.523.392-1, suscribió el siguiente contrato:

Contrato Número:	**313 DE 2019**
Tipo de Contrato:	**COMPRAVENTA**
Nombre del Contratista:	**MUEBLES ROMERO S.A.S**
Identificación del Contratista:	**NIT. Número: 860066674-8**
Objeto del Contrato:	**En virtud del contrato EL CONTRATISTA se obliga por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, a entregar, instalar, realizar el montaje, hacer pruebas y poner en funcionamiento EL MOBILIARIO, de dotación operativa para el funcionamiento del establecimiento de reclusión del orden nacional (ERON) EPAMS Girón e Ipiales a cargo el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.**
Valor Inicial :	**DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($2.227.447.073.95) M/CTE.**
Otrosí No.1, Prórroga No.1:	**Prorrogar el plazo del Contrato de Compraventa No.313 de 2019 por un término de sesenta (60) días más contados a partir de la fecha de vencimiento del 5 de abril de 2020 que consta en el acta de inicio.**
Acta de Suspensión (1° de junio de 2020):	**Suspender temporalmente la ejecución del contrato No.313 de 2019, por el término de treinta (30) días calendario, es decir, hasta el 30 de junio de 2020, o la que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento obligatorio.**
Acta de Reinicio (3 de julio de 2020):	**Reiniciar la ejecución del Contrato 313 de 2019, a partir del 3 de julio de 2020, quedando con un plazo de ejecución hasta el siete (7) de julio del 2020.**
Otrosí No.2, Prórroga No.2:	**Prorrogar el plazo del Contrato de Compraventa No.313 de 2019 por un término de sesenta (60) días calendario, quedando como fecha de terminación del contrato el día 5 de septiembre de 2020.**
Aclaración al Contrato:	**Aclarar que el plazo del Contrato de Compraventa con instalación No.313 de 2019, se encuentra vigente y vence el día 2 de noviembre de 2020.**
Fecha de Suscripción del Contrato:	**27 DE DICIEMBRE DE 2019**
Fecha de Inicio:	**5 DE FEBRERO DE 2020**
Fecha de Terminación:	**2 DE NOVIEMBRE DE 2020**
Estado Actual del Contrato:	**TERMINADO**

Observaciones:

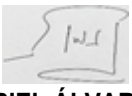
- Cumplimiento del servicio: CUMPLIDO A SATISFACCIÓN Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR CADA ESTABLECIMIENTO GIRÓN E IPIALES
- Calidad de los bienes: A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO NINGÚN TIPO DE DETERIORO DE LOS MUEBLES
- Respaldo técnico. AÚN NO SE HA REQUERIDO, YA QUE LOS MISMOS ESTÁN EN BUEN ESTADO

La anterior información fue suministrada por el Profesional Elkin Yesid Prieto Santanilla, Coordinador de Seguimiento de Bienes de la Dirección de Logística, mediante correo electrónico del 16 de febrero del presente año.

La presente certificación se realiza con base en la información que reposa en el expediente Contractual No.313 de 2019.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA
Director de Gestión Contractual

Proyectó: Homayra Sánchez- Técnico Administrativo. HS
Revisó: Albely Tovar González-Coordinadora Grupo Contractual (e) AT

Av. Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento
Pisos 12-13-14 Torre 4 AGUA
Bogotá- Colombia
Tel.486-41-30
www.uspec.go.co